MINISTERIO DE DESARROLLO AGARRIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 091 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 19 de julio de 2022

VISTO:

El informe Nº722-2022-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR.Del Director de Infraestructura Rural, Informe Nº146--2022-MIDAGRI-PROVRAEM-DIR-EIR/GTAP, la carta Nº201-2022- PROYECTO/SIRENACHAYOCC/NVDC-SO, Supervisor de Obra, la carta Nº261-2022-PROYECTO/SIRENACHAYOCC/MLAS/RO. Residente de Obra, y el proveído del Director Ejecutivo y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, con Resolución Ministerial Nº 0554-2014-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM;

I. ANTECEDENTES:

Mediante la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 024-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE,** se aprobó el Expediente Técnico y cambio de modalidad de ejecución del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", cuyo Presupuesto total asciende a la suma de S/ 4,110,767.25.

Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 011-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**, se aprueba el Expediente Técnico Desagregado y el Presupuesto Analítico al Primer Desembolso del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco".

CLASIFICADOR DE GASTOS	DESCRPCION	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO	
			PIM	MARCO PRESUPUESTAL
2.6. 2 3. 4 3	Costo Construcción por Administración Directa – Mano de Obra	001	176,165.00	176,165.00
2.6. 2 3. 4 4	Costo Construcción por Administración Directa – Bienes	001	493,275.00	493,275.00
2.6. 2 3. 4 5	Costo Construcción por Administración Directa – Servicios	001	190,880.00	190,880.00
	TOTALES		860,320.00	860,320.00

Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 029-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del

MINISTERIO DE DESARROLLO AGARRIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 091 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", con CUI N° 2378055.

CLASIFICADOR DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO			
			PIM	ANULACIÓN	CRÉDITO	NUEVO MARCO PRESUPUESTAL
2.6. 2 3. 4 3	costo construcción por administración directa – mano de obra	001	176,165.00		127,217.00	303,382.00
2.6. 2 3. 4 4	costo construcción por administración directa – bienes	001	493,275.00	145,880.50		347,394.50
2.6. 2 3. 4 5	costo construcción por administración directa – servicios	001	190,880.00		18,663.50	209,543.50
	totales		860,320.00	145,880.50	145,880.50	860,320.00

El proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE SIRENACHAYOCC, CENTRO POBLADO DE TAHUANTINSUYO LOBO, DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCIÓN - CUSCO". CUI 2378055. fue aprobado por la OPI de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, con el Informe Técnico Nº 013 - 2017 - MDK - OFP con el código SNIP Nº 296569. La población beneficiaria con el proyecto, son familias de la comunidad de Sirenachayocc, que se encuentran dentro de la jurisdicción del Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo del Distrito de Kimbiri, que están inscritos en el padrón de beneficiarios para participar en el proyecto. El sustento de las familias, está basado principalmente en las actividades agrícolas de cultivo de la tierra y en menor medida a la crianza de animales, cuya explotación permiten obtener los ingresos para el sustento, el vestido, la educación y la salud de todos los integrantes de la familia. Casi la totalidad de los pobladores se dedican en forma exclusiva a la agricultura principalmente al cultivo de cacao y café, obteniendo por esta actividad un promedio de S/. 300 a S/. 500 nuevos soles mensuales. Los agricultores tienen la necesidad de contar con riego para sus cultivos, debido a que este recurso es escaso en épocas de estiaje, sienten la necesidad de potenciar la actividad productiva como una fuente de ingresos importante, porque son conscientes de la importancia económica del cultivo del cacao, café, entre otros; y del alcance del mercado de estos cultivos a nivel local, regional, nacional e internacional. La actividad agrícola, constituye una necesidad y oportunidad económica para incrementar los ingresos familiares y así mejorar la calidad de vida de la población.

Con CARTA Nº 191 – 2022 – PROYECTO/SIRENACHAYOCC/MLAS-RO, con fecha de presentación el 03 de junio del 2022, el Residente de obra presenta su Informe de corte del 10 de febrero al 10 de mayo del 2022.

II. UBICACIÓN:

Lugares	:	Comunidad campesina Sirenachayocc
Distrito	:	Kimbiri
Provincia	:	La Convención
Región	:	Cusco.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGARRIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 091 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

III. OBJETIVO:

El objetivo del presente informe es la **EVALUACION DEL INFORME DE CORTE DEL 10 DE FEBRERO AL 10 DE MAYO DEL 2022 (PRIMERA ASIGNACION PRESUPUESTAL S/860,320.00),** del proyecto de inversión pública "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE SIRENACHAYOCC DEL CENTRO POBLADO DE TAHUANTINSUYO LOBO, DISTRITO DE KIMBIRI – LA CONVENCIÓN – CUSCO".

IV. ANALISIS:

Luego de revisar la documentación correspondiente presentado por el Residente de Obra, el informe corte del 10 de febrero al 10 de mayo del 2022 (primera asignación presupuestal S/.860,320.00), contiene la siguiente información:

4.1 ASPECTO FINANCIERO

Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 011-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**, se aprobó el Expediente Técnico Desagregado y el Presupuesto Analítico al Primer Desembolso del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco". Bajo el siguiente marco presupuestal.

CLASIFICADOR DE GASTOS	DESCRPCION	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO	
			PIM	MARCO PRESUPUESTAL
2.6. 2 3. 4 3	Costo Construcción por Administración Directa – Mano de Obra	001	176,165.00	176,165.00
2.6. 2 3. 4 4	Costo Construcción por Administración Directa – Bienes	001	493,275.00	493,275.00
2.6. 2 3. 4 5	Costo Construcción por Administración Directa – Servicios	001	190,880.00	190,880.00
	TOTALES		860,320.00	860,320.00

Con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 029-2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 01 del Proyecto: "Creación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc, Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco", con CUI N° 2378055.

CLASIFICADOR DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	SEC. FUNC.	PRESUPUESTO			
			PIM	ANULACIÓN	CRÉDITO	NUEVO MARCO PRESUPUESTAL
2.6. 2 3. 4 3	costo construcción por administración directa – mano de obra	001	176,165.00		127,217.00	303,382.00
2.6. 2 3. 4 4	costo construcción por administración directa – bienes	001	493,275.00	145,880.50		347,394.50
2.6. 2 3. 4 5	costo construcción por administración directa – servicios	001	190,880.00		18,663.50	209,543.50
	totales		860,320.00	145,880.50	145,880.50	860,320.00

El monto acumulado desembolsado para la ejecución de la Obra asciende a la suma de S/. 860,320.00 (Ochocientos sesenta mil trescientos veinte y 00/100 soles)

El MONTO EJECUTADO de acuerdo a los documentos que sustentan es de S/. 684,230.07 (Seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta con 07/100 soles)

PIM	860,320.00
TOTAL CERTIFICACION	773,401.88
SALDO POR CERTIFICACION	86,918.12
DEVENGADO ACUMULADO	**684,230.07**

El SALDO DISPONIBLE. De acuerdo a los documentos sustentables de la ejecución financiera, la obra cuenta con un saldo disponible de S/. 86,918.12 (ochenta y seis mil novecientos dieciocho con 12/100 soles) de los bienes y servicios.

RESUMEN FINANCIERO AL 10 DE MAYO

RESUMEN DE GASTO TOTAL POR ESPECIFICA DEL 10 DE FEBRERO AL 10 DE MAYO 2022

PERIODO: DEL 10 FEBRERO AL 10 DE MAYO DEL 2022

CODIGO ANALITICO	DESCRIPCION	FFTE. FTO R.O - 2022	ACUMULADO ANTERIOR -2022	ACUMULADO MES ACTUAL	ACUMULADO TOTAL ACTUAL	AVANCE AL MES %
2 . 6 . 23 . 43	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	303,382.00	143,491.63	127,779.26	271,270.89	89.42%
2 . 6 . 23 . 44	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	347,394.50	225,210.40	66,918.44	292,128.84	84.09%
2 . 6 . 23 . 45	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	209,543.50	53,046.67	67,783.67	120,830.34	57.66%
TOTAL DEL MES		**860,320.00**	**421,748.70**	**262,481.37**	**684,230.07**	**79.53%**

Al 10 de mayo del 2022, se alcanzó un Avance financiero Acumulado de obra de 16.64%, con una valorización acumulada de S/. 684,230.07 soles, en comparación al Avance Físico Ejecutado Acumulado que es de 15.44%, en consecuencia, el Avance de obra TIENE DESFASE PRESUPUESTAL RESPECTO AL AVANCE FISICO, por tanto, se recomienda exigir el abastecimiento de materiales para cumplir con las metas programadas dentro del plazo estipulado.

4.2 ASPECTO FISICO

El Avance Físico Ejecutado, conforme a la Valorización de Obra N° 04 del mes de mayo del 2022, reporta un Avance Físico de 2.03% con una valorización de S/.66,917.96 soles y el Avance Físico Acumulado es de 15.44%, como se demuestra en el siguiente cuadro:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGARRIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 091 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

RESUMEN VALORIZADO MENSUAL N° 04 MAYO DEL 2022 (10/05/22)

	DESCRIPCION	PROGRAMADO	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO	
			VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%
PRESUPUESTO DE LA OBRA	VALORIZACION PRINCIPAL (COSTO/DIRECTO)	3,304,588.25	443,371.84	13.42%	66,917.96	2.03%	510,289.80	15.44%	2,794,298.42	84.56%
	GESTION DE PROYECTO (14.01 %)	462,928.00	62,110.38		9,374.30		71,484.68		391,443.31	
	EXPEDIENTE TECNICO (2.91%)	96,000.00	12,880.18		1,944.00		14,824.18		81,175.82	
	SUPERVISION (6.09 %)	201,312.00	27,009.74		4,076.57		31,086.31		170,225.69	
	LIQUIDACION (1.39 %)	45,939.00	6,163.57		930.27		7,093.83		38,845.16	
	COSTO TOTAL DE OBRA	4,110,767.25	551,535.72		83,243.10		634,778.82		3,475,988.40	
VALORIZACION FISICO FINANCIERO DE LA OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO MENSUAL		13.42%		2.03%		15.44%		84.56%	
	PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZADO MENSUAL		551,535.72		83,243.10		634,778.82		3,475,988.40	

- A la fecha la Obra se encuentra en ejecución dentro del Cronograma de Obra programado por 90 días calendarios, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2022 MIDAGRI-PROVRAEM/DE, la obra tiene como fecha de inicio de ejecución el 10 de febrero del 2022, que se computa desde la entrega de terreno a los responsables de ejecución y la fecha de culminación es el 09 de agosto del 2022.

- Al 10 de mayo del 2022, se alcanzó un Avance Físico Acumulado de obra de 15.44%, con una valorización acumulada de S/. 510,289.80 soles, en comparación al Avance Físico Programado Acumulado que es de 20.14%, en consecuencia, el Avance de obra se encuentra **ATRASADA**, por tanto, al Residente de Obra se recomienda exigir el abastecimiento de materiales para cumplir con las metas programadas dentro del plazo estipulado y presentar dentro de los plazos las justificaciones de las causales por demora o incumplimiento de metas.

RESUMEN VALORIZADO MENSUAL N° 04 MAYO DEL 2022 (10/05/22)

	DESCRIPCION	PROGRAMADO	ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO	
			VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%
PRESUPUESTO DE LA OBRA	VALORIZACION PRINCIPAL (COSTO/DIRECTO)	3,304,588.25	443,371.84	13.42%	66,917.96	2.03%	510,289.80	15.44%	2,794,298.42	84.56%
	GESTION DE PROYECTO (14.01 %)	462,928.00	62,110.38		9,374.30		71,484.68		391,443.31	
	EXPEDIENTE TECNICO (2.91%)	96,000.00	12,880.18		1,944.00		14,824.18		81,175.82	
	SUPERVISION (6.09 %)	201,312.00	27,009.74		4,076.57		31,086.31		170,225.69	
	LIQUIDACION (1.39 %)	45,939.00	6,163.57		930.27		7,093.83		38,845.16	
	COSTO TOTAL DE OBRA	4,110,767.25	551,535.72		83,243.10		634,778.82		3,475,988.40	
VALORIZACION FISICO FINANCIERO DE LA OBRA	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO MENSUAL		13.42%		2.03%		15.44%		84.56%	
	PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZADO MENSUAL		551,535.72		83,243.10		634,778.82		3,475,988.40	

MINISTERIO DE DESARROLLO AGARRIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 091 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

V. CONTROL DE AVANCE FISICO-FINANCIERO al 10 DE MAYO DEL 2022

Nº	MES	AVANCE PROGRAMADO		MAYORES METRADOS	ADICIONALES	AVANCE REAL EJECUTADO		VALORIZACION MENSUALIZADA		SITUACION
		MES %	ACUMULADO			DEL MES	ACUMULADO	MONTO S/.	MONTO ACUM. S/.	
01	Feb-22	1.73%	1.73%			1.93%	1.93%	79,512.36	79,512.36	NORMAL
02	Mar-22	8.03%	9.76%			5.70%	7.63%	234,190.67	313,703.03	ATRASADA
03	Abr-22	8.72%	18.48%			5.79%	13.42%	237,832.69	551,535.72	ATRASADA
04	May-22	15.63%	34.12%			2.03%	15.45%	83,243.10	634,778.82	ATRASADA
05	Jun-22	41.13%	75.24%				15.45%		634,778.82	
06	Jul-22	21.73%	96.97%				15.45%		634,778.82	
07	Ago-22	3.03%	100.00%							
08										
09										
10										
11										
12	TOTAL						15.45%		S/ 634,778.82	

CUADRO VALORIZACION PROGRAMADA VS EJECUTADA

VALORIZACION			MENSUAL				ACUMULADO			
N°	MES	AÑO	PROGRAMADO CD	%	EJECUTADO CD	%	PROGRAMADO CD	%	EJECUTADO CD	%
	INICIO			0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
1	FEB	2022	S/. 57,299.49	1.73%	S/. 63,918.87	1.93%	S/. 57,299.49	1.73%	S/. 63,918.87	1.93%
2	MAR	2022	S/. 265,347.74	8.03%	S/. 188,262.60	5.70%	S/. 322,647.24	9.76%	S/. 252,181.47	7.63%
3	ABR	2022	S/. 288,118.41	8.72%	S/. 191,190.37	5.79%	S/. 610,765.65	18.48%	S/. 443,371.84	13.42%
4	MAY	2022	S/. 516,601.83	15.63%	S/. 66,917.96	1.63%	S/. 1,127,367.48	34.12%	S/. 510,289.80	15.04%
5	JUN	2022	S/. 1,359,038.40	41.13%			S/. 2,486,405.87	75.24%		
6	JUL	2022	S/. 718,028.90	21.73%			S/. 3,204,434.77	96.97%		
7	AGO	2022	S/. 100,153.48	3.03%			S/. 3,304,588.25	100.00%		
TOTAL CD			S/.3,304,588.25	100.00%	S/.510,289.80	15.44%	S/.3,304,588.25	100.00%	S/.510,289.80	15.04%

V CONCLUSIONES:

- De la Evaluación del Informe de corte del 10 de febrero al 10 de mayo del 2022, esta supervisión concluye que la ejecución de obra se encuentra **ATRASADA** de acuerdo a la programación de obra, la SUPERVISIÒN OTORGA OPINION FAVORABLE al informe de corte, y OTORGA CONFORMIDAD a las actividades desarrolladas durante el presente periodo**;** el informe cuenta con los contenidos mínimos, según la Directiva N° 001-2021-MINAGRI-PROVRAEM, Directiva General para la Ejecución de Proyectos por la Modalidad de Administración Directa.
- Según la última Valorización, el Avance Físico de Obra correspondiente al mes de MAYO del 2022 (10/05/2022) es de **2.03%** con una valorización de **S/. 66,917.96 soles**, el Avance Físico Acumulado al 10/05/2022 es de **15.44%** con una valorización de **S/. 510,289.80 soles**, y el Avance Físico Programado Acumulado es de **20.14%** con una valorización de **S/. 860,320.00 soles,** por tanto, el Avance Físico de Obra se encuentra ATRASADA.
- Al 10 de mayo 2022 se ejecutó un Gasto total de **S/. 684,230.07** soles, tal como se comprueba en el reporte SIAF. Con relación al Costo Directo de mano de Obra, el presupuesto total habilitado es de S/. 303,382.00 soles, mientras el presupuesto ejecutado asciende a **S/. 271,270.89** soles, que representa un avance financiero de 89.42% respecto al presupuesto total habilitado. Con relación al Costo Directo,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGARRIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

N° 091 -2022-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

el presupuesto total habilitado es de S/. 347,394.00 soles, mientras el presupuesto ejecutado asciende a **S/. 292,128.84** soles, que representa un avance financiero de 84.09% respecto al presupuesto total habilitado. Con relación a los Gastos Generales, para este gasto se cuenta con presupuesto habilitado de S/. 209,544.00 soles, de los cuales se ha ejecutado el monto de **S/. 120,830.34** soles, representando un avance financiero de 57.66% respecto al total asignado. El Aporte de Maquinarias menores asciende a la suma de **S/. 32,460.25** soles.

- Se cuenta con un saldo presupuestal en bienes el monto de (s/. 48,974.46) y en servicio el monto de (s/. 37,943.66); suman el monto total de **S/. 86,918.12** al 10 de mayo del 2022.

Con el visado del director de la Dirección de Infraestructura Rural, de la Oficina de Administración, y de la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial Nº 0300-2022-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **APROBAR,** el corte de ejecución de obra del proyecto "Creación del Servicio del Sistema de Riego Tecnificado en la Comunidad de Sirenachayocc del Centro Poblado de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri – La Convención Cusco" por la Culminación de Contrato de la primera habilitación presupuestal del 10 de febrero al 10 de mayo del 2022, conforme a los documentos del visto, y de más antecedentes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Dirección Infraestructura Rural, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Seguimiento; a si a los demás Órganos estructurados del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO
Ing. Aparicio Félix Menacho Rojas
DIRECTOR EJECUTIVO

AFMR/DE
OAL
C.c. Arch.